

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 02-2018

Proceso: Gestión de la Investigación

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética **Hora de Inicio:**
08:00 A.M

Motivo y/o Evento: Comité de Bioética **Hora de finalización:**
09:40 A.M

Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico **Fecha:**
25 de Abril de 2018

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director del CIDC	
	Carlos Díaz Rodríguez	Representante de la Facultad del Medio Ambiente	
	Lely Adriana Luengas Contreras	Representante de la Facultad Tecnológica	
	Luz Helena Camargo	Representante de la Facultad de Ingeniería	
	Santiago Niño Morales	Representante de la Facultad de Artes	
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	
	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	

<p>Proyectó: Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo</p>	<p>Visto Bueno del Acta:</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p style="text-align: center;">NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN Presidente del Comité de Bioética para la investigación</p>
--	--

OBJETIVO: Reunión Ordinaria Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día.
- 2) Aprobación Acta CBI-01 de 2018
- 3) Plan de Acción 2018
- 4) Proposiciones y varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión. El Director del CIDC presenta formalmente y da la bienvenida al docente Santiago Niño Morales representante de la Facultad de Artes.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-01 DE 2018

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 001 de 2018, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

3. PLAN DE ACCIÓN 2018

El contratista Javier Corredor informo al comité que el plan de acción del año pasado fue elaborado por los anteriores miembros a partir de la matriz que se les envió; la idea es que con sus aportes se construya el documento. Sobre el particular, la docente Lely Luengas se cuestiona frente a que trabajos se dará el aval de bioética, y manifiesta que se presenta un desconocimiento por parte de la comunidad universitaria respecto al comité. El docente Carlos Rodríguez, sugiere que se planteen políticas o lineamientos que se den a conocer en las unidades de investigación de cada facultad, ello para que lo tengan en cuenta al momento de aprobar proyectos de grado que tengan un componente bioético, y así soliciten el aval al comité de bioética.

Por otra parte, la docente Luz Helena Camargo manifiesta que la facultad de Ingeniería tiene una semana donde se realiza presentación de grupos de investigación y sugiere que se realice una presentación corta del comité; al respecto, la docente Lely Luengas resalta que es importante que exista articulación con las unidades de investigación y que en los eventos de investigación de cada facultad es donde se debe impactar, pero para ello los miembros del comité deben tener claridad frente a los diferentes aspectos del comité.

El docente Santiago Niño resalta que en la facultad de Artes una obra puede tener implicaciones relacionadas con la incorporación de seres vivos, ya que existe la necesidad de establecer hasta qué punto son permisibles, por lo que hace falta incluir en el reglamento del comité el concepto de “creación”; de igual manera, propone que se tenga un enfoque divulgativo del comité a través de comunicaciones, para que la comunidad universitaria conozca que los desarrollos de la investigación pueden tener implicación de carácter bioético.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

De otro lado, el contratista Javier Corredor informa a los integrantes del comité que Colciencias acaba de adoptar la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica; resalta que este documento es un insumo a tener en cuenta para revisar la naturaleza del Comité ya que el mismo plantea la necesidad de contar con lineamientos mínimos que orienten a todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI) para generar, transferir y aplicar conocimiento conforme a los lineamientos éticos y la adopción de buenas prácticas científicas. Frente a esta observación, el docente Nelson Forero propone que se estudie la actualización de procesos y procedimientos del Comité; se analice el tema ético y bioético con respecto a la citada Política y se plantee una propuesta sobre los lineamientos en términos de prácticas académicas, específicamente en salidas de campo que no estén ligadas a proyectos de investigación ello teniendo en cuenta el marco de recolección de especímenes del ANLA.

DECISIÓN: Atendiendo lo anterior, se revisaran las normas institucionales vigentes relacionadas con el Comité, su reglamento y los procedimientos que realiza, y se estudiara la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica de Colciencias, antes de iniciar la construcción del plan de acción 2018.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El contratista Javier Corredor recordó al Comité que según lo establecido en la Resolución de Rectoría 525 del 20 de septiembre de 2017, "*por medio de la cual se modifica la naturaleza y la composición del Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", hace parte del mismo un estudiante miembro activo de un grupo de investigación registrado en el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital, que acredite estudios y/o investigaciones en el campo de la Bioética, que será seleccionado por el Comité de Investigaciones institucional para un periodo de (2) años. En relación a esta situación, el Director del CIDC informó que ya se tiene una propuesta de convocatoria que espera lanzarse a la mayor brevedad.

La próxima sesión ordinaria del comité de bioética programada para el día nueve (09) de Mayo de 2018, iniciando a las 08:00 a.m. y terminando a las 09:00 a.m.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Se revisaran las normas institucionales vigentes relacionadas con el Comité, su reglamento y los procedimientos que realiza, y se estudiara la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica de Colciencias	Integrantes del Comité de Bioética	09-05-2018